

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTI JURIDICO	CODIGO		
		FRT-GJC-031		
	INFORME DEL SUPERVISOR	FECHA DE EMISIÓN		
		26	09	2023
				VERSIÓN 4

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 03 AL CONTRATO N°000-602 DE 2025 Correspondiente al periodo comprendido entre 07/12/2025 y 27/12/2025									
DATOS GENERALES									
CONTRATISTA	NEOVIDES MIGUEL MACHADO BARAHONA								
CÉDULA O NIT	77.102.757								
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN APOYO A LA GESTION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ARAUCA								
PLAZO:	82 DIAS								
VALOR CONTRATO	Cinco Millones Ciento Noventa y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres pesos.								
Registro Presupuestal:	01318	Fecha de emisión:	07	10	2025	Valor:	5.193.333		
FECHA INICIO	07/10/2025				FECHA FINAL	27/12/2025			
VALOR A PAGAR EN EL PERIODO: 1.393.333									
OPERADOR SEGURIDAD SOCIAL: MI PLANILLA									
NUMERO DE PLANILLA	8392401055				VALOR APOORTE	371.900			
Notificación de supervisión mediante elaboración de comunicación de estudio previo									
a. ACTIVIDADES GENERALES									
Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de la Alcaldía de Arauca y actuar en consecuencia de acuerdo con lo establecido en el contrato. Aprobar o rechazar oportuna y de forma justificada el recibo de bienes y servicio de acuerdo con lo establecido en los Documentos del Proceso. Informar la existencia de posibles incumplimientos del proveedor o contratista, elaborar y presentar los soportes correspondientes. (En caso de que considere necesario, adicione información pertinente)									
b. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO									
1. Aportes a la seguridad social									
OPERADOR	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO			VALOR APORTES				
MI PLANILLA	8392401055	17	12	2025	371.900				
Base de aportes	Porcentaje aplicable	IBC			APORTE MÍNIMO				
1.900.000	40%	1.423.500			371.900				

 MUNICIPIO DE ARAUCA	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTI JURIDICO	CODIGO FRT-GJC-031	
	INFORME DEL SUPERVISOR	FECHA DE EMISIÓN 26 09 2023	
		VERSIÓN 4	

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 se comprobó que se efectuaron los respectivos aportes a la seguridad social y riesgos laborales. De acuerdo con los soportes anexados por el contratista para el periodo bajo revisión.

					SI	NO
2. Suscripción del código de integridad del Servicio Público anexo 3 del Decreto 21 de 2018					X	
De acuerdo con el RUT del contratista es responsable del IVA						X
3. De acuerdo con los estudios previos, el contrato requiere suscribir pólizas					SI	NO
	ASEGURADORA	NUMERO	AMPAROS	VIGENCIA		X
Póliza 1						
Póliza 2						
Póliza 3						
4. El contrato requiere pago de estampillas					SI	NO
	COMPROBANTE	SUSCRITA dd/mm/aaaa	VALOR		X	
PROANCIANO	162090	10/11/2025	103.900			
PROCULTURA						
PRODEPORTE						

c. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Las normas técnicas aplicables al desarrollo de las actividades contractuales se han cumplido de la siguiente manera:

El contratista ha presentado requerimientos técnicos para la ejecución de las actividades contractuales, de la siguiente forma:

- ✓ Limpieza general de los equipos de aire acondicionado, planta eléctrica, etc.,
- ✓ Mantenimiento y limpieza de la cubierta y viga canales del edificio cuando fuere necesario,
- ✓ Mantenimiento de puertas, muros, divisiones modulares y accesorios,
- ✓ Mantenimientos menores de las instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas,
- ✓ Mantener una adecuada presentación personal con el objetivo de transmitir y mantener una adecuada imagen corporativa.